



PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

P.E.C.

I.E.S. "Sancho III, el Mayor"

Tafalla

INDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. QUIÉNES SOMOS	4
2.1. Aspectos generales	4
2.2 Características del Centro.....	4
2.3. Características de la comunidad escolar.....	5
3. QUÉ PRETENDEMOS	7
3.1. Finalidades y objetivos educativos	7
3.2 Priorización y contextualización de objetivos generales	8
4. CÓMO NOS ORGANIZAMOS	10
4.1. Principios Metodológicos	10
4.2 Evaluación	11
4.3. Medios y Recursos	11
4.4 Agrupamiento del alumnado	11
4.5 Organización	12
4.6 Convivencia	12

1. INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo de Centro es el documento que recoge una propuesta integral para dirigir y orientar coherentemente los procesos de intervención educativa que se desarrollan en el centro. En este proyecto se contemplan los principios y la filosofía educativa del centro, los objetivos, las prioridades y las directrices.

Partiendo de un análisis de las características y situación del centro, en el proyecto educativo se recogen:

- Los principios y fines educativos
- Concreciones del currículo
- Las Normas de Organización y Funcionamiento
- El plan de atención a la diversidad
- El plan de acción tutorial y de orientación educativa
- El plan de convivencia

2. QUIÉNES SOMOS

2.1 Aspectos generales

El IES "Sancho III, el Mayor", es un centro de titularidad pública dependiente del Gobierno de Navarra.

Desde su creación en 1968 como Instituto Nacional de Bachillerato, es considerado como el centro público de ámbito comarcal de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato de la zona.

En Tafalla existen, además de éste, los siguientes centros educativos: Escuela Infantil Pública, Colegio Público Comarcal "Marqués de la Real Defensa" (Infantil y Primaria), Colegio San José + Colegio Escuelas Pías (Infantil, Primaria y ESO), Ikastola Garcés de los Fayos (Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria), IES Politécnico (Ciclos Formativos Medios y Superiores, FPB), Escuela Taller Municipal, Educación Básica y Secundaria de Adultos y Escuela de Música Municipal.

La oferta educativa de nuestro Instituto es la correspondiente a ESO y Bachillerato en las modalidades de Ciencias y Tecnología, de Humanidades y Ciencias Sociales, y Bachillerato en Artes.

Como medidas de Atención a la Diversidad en la etapa correspondiente a ESO, se tienen: dos grupos de PMAR, UCE, Agrupamientos A/B en 1º, 2º y 3º, atención a la diversidad en 4º de ESO tecnológico, apoyos y horas de atención al alumnado con dificultades con el idioma español.

Los agrupamientos A/B se realizan en las materias de Matemáticas (únicamente en 1º y 2º), Lengua Castellana y Literatura, Geografía e Historia, Biología y Geología e Inglés.

2.2 Características del centro

A este Instituto están adscritos los Colegios Públicos de Educación Primaria de Tafalla y los siguientes de la comarca: Artajona, Larraga, Berbinzana, Miranda de Arga, Mendigorriá, Pitillas, Olite (a partir de 3º de ESO), Ujué, Barasoain.

Además, acuden a cursar estudios de Bachillerato los alumnos del Colegio Escuelas Pías de Tafalla y algunos alumnos de la Ikastola Garcés de los Fayos.

El I.E.S. Sancho III el Mayor es un instituto, con en torno a 700 alumnos/as, de los que aproximadamente la mitad utiliza transporte escolar por residir en localidades diferentes a Tafalla. Cuenta con unos 80 profesores y profesoras y 11 trabajadores y trabajadoras pertenecientes al personal de administración y servicios (4 conserjes, 3 administrativos, 4 de personal de limpieza).

Las instalaciones actuales son resultado de varias fases de adecuación y ampliación efectuadas desde su creación.

Actualmente cuenta con un edificio principal de tres cuerpos, el primitivo de planta baja más un piso, el añadido en los años 70 que consta de planta baja más tres pisos y otro de planta baja que alberga aulas, y un edificio de Bachillerato de planta baja y una altura. Otra edificación es la correspondiente a los gimnasios. Dos aulas para la U.C.E.

Contamos de un gran espacio de recreo con una pista cubierta, dos pistas de baloncesto y fútbol y una zona amplia de esparcimiento.

Además está la antigua vivienda del conserje.

Además de las aulas normales, el instituto cuenta con las siguientes instalaciones: dos gimnasios, cuatro laboratorios de Física, Química y Biología, dos aulas-taller de Tecnología, cinco aulas de informática y NN.TT., tres aulas de Plástica, tres aulas de Música, sala de exámenes, sala de psicomotricidad, Sala de Humanidades, biblioteca.

Para el profesorado contamos con tres salas de profesores y una sala de reuniones, once departamentos o seminarios, dos despachos para la atención del servicio de Orientación Pedagógica y cuatro despachos para el Equipo Directivo.

Para la administración del Centro tenemos una oficina y un archivo. Los conserjes cuentan con dos conserjerías propias.

A lo largo del curso en el centro se organizan un número importante de actividades complementarias y extraescolares: Salidas didácticas, Semana Azul, Viaje a Barcelona en 2º de ESO, Semana Verde, Inmersión Lingüística en Londres, Viaje de Estudios en Bachillerato, Festival de Navidad y Acto de Graduación del alumnado de 2º de Bachillerato, exposiciones en el centro, revista del Centro, torneos deportivos.

Mención aparte es preciso hacer del Proyecto de Coro existente en el Instituto. Este proyecto se inicia en 1º de ESO con una organización del currículo en torno al canto coral. Como actividad complementaria se ha ido formando el coro del Instituto que realiza a lo largo del año actuaciones en Tafalla y otras localidades de la geografía de Navarra y de España. Desde hace varios años el coro forma parte de la Federación de Coros de Navarra y de la Asociación Internacional de Pueri Cantores, y participa en los Congresos que esta Asociación realiza en España y fuera de España.

2.3 Características de la comunidad escolar

La actitud general de los alumnos y de las alumnas hacia el Instituto es positiva y el ambiente entre ellos y ellas es, en general, sano.

Aunque globalmente el clima de convivencia en el centro puede calificarse como bueno, la obligatoriedad de escolarizar a los alumnos de 12 a 16 años en la etapa de ESO genera, en ocasiones, problemas de convivencia por cuanto que el alumnado inadaptado, desmotivado, que no tiene ningún interés por aprender, con repetidas faltas de asistencia, y con alto grado de fracaso escolar, distorsiona y perturba la convivencia en las aulas y el normal desarrollo de las clases.

Estas situaciones se dan en un número reducido de alumnos y alumnas, con los que se han venido adoptando diversas medidas de atención a la diversidad.

En el último año ha habido un incremento de alumnado procedente de la inmigración. Este alumnado supone en torno a un 20 % del total del alumnado de la etapa de ESO, variando desde un 20% aproximadamente en los dos primeros cursos, hasta un 15 % en 4º de ESO. En Bachillerato la proporción de alumnado procedente de la inmigración no es significativa.

Es preciso señalar la realidad existente en cuanto al alumnado procedente de la inmigración. En este colectivo hay un alto porcentaje de alumnos y alumnas con gran desfase curricular y con problemas de adaptación al aula.

La diversidad del alumnado existente en nuestro centro, que se traduce en diferencias en cuanto a competencia curricular, la podríamos concretar en:

- Alumnos con distinto nivel de competencia curricular:
Mientras unos han desarrollado las capacidades de etapas o ciclos anteriores, otros sólo han desarrollado algunas y otros tienen un nivel superior al que les correspondería.
- Alumnos que se encuentran en distintos momentos de desarrollo personal y psicológico:
Tienen diferentes ritmos de aprendizaje, condiciones físicas y psicológicas variadas que condicionan su desarrollo, diferentes experiencias y expectativas,...
- Alumnos con distintas motivaciones e intereses:
Cercanos al ambiente escolar y de estudio en unos casos, y muy alejados en otros. Con un auto-concepto positivo o con falta de seguridad y confianza en si mismos
- Alumnos con distintos estilos de aprendizaje:
Unos con estrategias cognitivas adquiridas y otros sin ellas y que cuando trabajan lo hacen mecánicamente,...
- Alumnos procedentes de distintos ambientes y contextos socioculturales:
Ambientes familiares o sociales desfavorecidos o enriquecedores, minorías étnicas o culturales, emigrantes,...

La ratio alumno / grupo está en torno a 26 alumnos.

El nivel económico y cultural de las familias puede calificarse como medio.

En cuanto a la participación de las familias, es preciso resaltar que la mayor parte de ellas, aunque no participen activamente en la vida del centro, se preocupan por los resultados y calificaciones de sus hijos, que responden a las llamadas de tutores y profesores, acudiendo a las reuniones a las que se les convoca.

Existe una junta de la Apyma que tiene miembros de las diferentes localidades de residencia del alumnado. Desde esta Junta se organiza, conjuntamente con la Apyma del Instituto Politécnico el transporte escolar del Instituto.

3. QUÉ PRETENDEMOS

3.1 Finalidades y objetivos educativos

El objetivo principal que tenemos como centro educativo es procurar alcanzar la más alta cualificación académica y la mejor formación en valores para nuestros alumnos.

Este objetivo se basa en los siguientes aspectos:

- Formación integral de los alumnos y alumnas

Nos proponemos como finalidad básica y global impulsar una educación que atienda a los diversos aspectos que constituyen la personalidad de los alumnos y alumnas en lo concerniente a su desarrollo intelectual y a su educación en valores.

En este sentido creemos imprescindible la adquisición de una actitud positiva hacia el trabajo y esfuerzo diarios, y de actitudes como la responsabilidad y respeto.

- Atención a la diversidad

La atención a la diversidad del alumnado es el eje fundamental de la respuesta educativa del Centro.

El Plan de Atención a la Diversidad del Centro tiene por finalidad fundamental dar una respuesta adecuada a la diversidad del alumnado: al alumnado con N.E.E., a los que presentan un fracaso escolar generalizado, a los que tienen problemas de conducta y personalidad, a los que presentan problemas de aprendizaje generales o dificultades puntuales, a los procedentes de minorías sociales o culturales, a los procedentes del extranjero y, evidentemente, a los que tienen un buen nivel escolar.

- Implicación de la comunidad educativa

Toda la comunidad debe participar para conseguir un clima de trabajo que posibilite sentirse a gusto y que genere confianza y un alto grado de satisfacción en los distintos sectores. Para ello es importante fomentar la participación de familias y alumnado en la vida del Centro.

- Centro abierto a la sociedad

El centro, con actitud abierta, intentará tener relaciones fructíferas con diferentes ámbitos, organismos y personas.

Considerando los aspectos anteriores, nos marcamos los siguientes fines primordiales:

- a) Impulsar una educación que atienda los diversos aspectos que integran la personalidad del alumnado en sus dimensiones individual y social, y que afectan a su desarrollo en todos los sentidos: físico, intelectual, moral,...
- b) Insistir de modo especial en la adquisición de una actitud positiva hacia el trabajo y hacia el esfuerzo personal, como elementos básicos para el propio éxito y para la consecución de metas de carácter social.

- c) Promover una enseñanza tendente a que cada alumno desarrolle al máximo sus capacidades.
- d) Fomentar la educación en valores cívicos y democráticos, lo que implica el respeto por el entorno, por las normas e instituciones democráticamente establecidas, por el ejercicio de la libertad individual, por la tolerancia, así como por el recurrir a las vías democráticas para transformar esas normas e instituciones.
- e) Atender la educación en valores desde todas las áreas y desde la práctica educativa en general.
- f) Favorecer la participación de alumnos y padres de alumnos en la vida del centro a través de los diferentes órganos de representación de su estructura organizativa.

Y los siguientes objetivos educativos:

- a) Formar a los alumnos en la adquisición de conocimientos de las diferentes áreas y materias.
- b) Fomentar en el alumnado hábitos intelectuales y de trabajo.
- c) Orientar profesional y académicamente al alumno durante su permanencia en el Instituto.
- d) Lograr la formación integral del alumno dentro de un marco de respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales.
- e) Preparar a los alumnos para participar activamente en la vida social y cultural.
- f) Promover un consumo responsable, fomentando el ahorro de energía y materiales.
- g) Preparar a los alumnos de Educación Secundaria Obligatoria para su transición a la vida adulta, así como capacitarlos para que puedan continuar estudiando Bachillerato o Formación Profesional específica de grado medio.
- h) Preparar a los alumnos de Bachillerato para que puedan continuar estudiando estudios universitarios o formación profesional específica de grado superior.
- i) Mantener una convivencia armónica entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- j) Fomentar la comunicación y el espíritu de solidaridad entre el alumnado.
- k) Procurar continuamente la mejora de la calidad de la enseñanza que se da en el Instituto.

Estas finalidades y objetivos educativos, quedan reflejados en el documento **Misión, Visión y Valores** vigente en nuestro Instituto.

3.2 Priorización y contextualización de objetivos generales

De entre los objetivos generales establecidos por la normativa vigente, consideramos que deben remarcarlos los siguientes:

1. Comprender y producir mensajes orales y escritos con propiedad, corrección, autonomía y creatividad en castellano, utilizándolos para comunicarse y para

organizar los propios pensamientos, y reflexionar sobre los procesos implicados en el uso del lenguaje

En todas las áreas, y no sólo en la de Lengua Castellana, se contribuirá a la mejora de las capacidades de comprensión y producción de mensajes orales y escritos en el alumnado. Los profesores de cada área vigilarán el correcto uso de la lengua castellana en sus materias respectivas atendiendo, fundamentalmente, a las normas básicas de ortografía y de las construcciones sintácticas, así como a la coherencia de la expresión oral y escrita.

Asimismo, se fomentará el uso correcto y preciso, en cada una de las áreas, de un vocabulario técnico, procurando, además, facilitar la ampliación y precisión del vocabulario de uso general del alumno.

2. Formarse una imagen ajustada de sí mismo, de sus características y posibilidades, y desarrollar actividades de forma autónoma y equilibrada, valorando el esfuerzo y la superación de las dificultades.

Para facilitar su consecución se tratará de estimular el trabajo diario valorando el esfuerzo personal y se promoverá la consideración de la evaluación como un instrumento que permite medir el grado de consecución de los objetivos marcados. Se promoverá también la reflexión sobre valores como el respeto hacia sí mismo y hacia los demás, dentro de un marco de tolerancia ante distintas posturas, opiniones, y formas de ver el mundo.

3. Relacionarse con otras personas y participar en actividades de grupo con actitudes solidarias y tolerantes, superando inhibiciones y prejuicios, reconociendo y valorando críticamente las diferencias y rechazando cualquier discriminación basada en diferencias de raza, sexo, clase social, creencias y otras características individuales y sociales.

En las actividades grupales, se procurará potenciar las actitudes de respeto entre todos sus miembros, de valoración de las aportaciones ajenas aunque sean contrarias y los aspectos formales tales como turno de palabra, expresión y tono correcto. Se potenciará también la actitud crítica ante las situaciones discriminatorias de la vida y las que aparezcan reflejadas en los medios de comunicación.

En las diferentes áreas se trabajarán temas transversales, como igualdad de oportunidades para ambos sexos, educación cívica o educación para la paz.

4. Analizar los mecanismos y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades, en especial los relativos a los derechos y deberes de los ciudadanos, y adoptar juicios y actitudes personales con respecto a ellos.

El conocimiento de la organización y el Reglamento de Régimen Interno del centro escolar servirá como ejemplo de funcionamiento del núcleo social más próximo, haciendo hincapié en el conocimiento de los derechos y deberes de los alumnos, las normas de participación de todos los estamentos del centro y la toma de decisiones.

5. Conocer y comprender los aspectos básicos del funcionamiento del propio cuerpo y de las consecuencias para la salud individual y colectiva de los actos y las decisiones personales, y valorar los beneficios que suponen los hábitos del ejercicio físico, de la higiene y de una alimentación equilibrada, así como llevar una vida sana.

La consecución de este objetivo se lleva a cabo a través del conocimiento de su propio cuerpo y del desarrollo de hábitos y costumbres sanos, que valoren los aspectos básicos de la calidad de vida, rechazando las pautas de comportamiento que no conduzcan a la adquisición del bienestar físico y mental.

4. CÓMO NOS ORGANIZAMOS

Para conseguir los objetivos anteriores, asumimos una serie de compromisos, que tienen su plasmación en los proyectos curriculares elaborados en los departamentos de coordinación didáctica, sobre principios metodológicos básicos, criterios de agrupamiento de alumnado, organización de recursos didácticos y pautas para la evaluación.

4.1 Principios Metodológicos

- Aprendizaje significativo y funcional

Se tendrán en cuenta los conocimientos previos de los alumnos/as, la enseñanza será gradual y progresiva. Se potenciará un aprendizaje constructivo, teniendo en cuenta su motivación, intereses y necesidades.

- Trabajo en equipo

Para asegurar el aprendizaje funcional se concede importancia al trabajo coordinado de los profesores/as en los departamentos didácticos, CCP y equipos de trabajo.

- Importancia del lenguaje

Concedemos al lenguaje una importancia primordial en el proceso educativo, pues a través de él se pueden comprender y presentar ideas, así como aplicar lo aprendido a situaciones nuevas

En todas las áreas se contribuirá a la mejora de las capacidades de comprensión y producción de mensajes orales y escritos en el alumnado.

Los profesores de cada área vigilarán el correcto uso de la lengua castellana, fundamentalmente en cuanto a. normas básicas de ortografía, normas básicas de las construcciones sintácticas y coherencia de los textos escritos y orales.

- Importancia de la orientación

Consideramos la orientación como un elemento esencial en la formación académica, personal y profesional del alumnado, siendo algo esencial para prevenir, detectar y tratar de corregir dificultades educativas y problemas de aprendizaje.

- Atención a la diversidad

Se ajustará la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades del alumnado, de manera que se procure el alumnado reciba una educación personalizada y adaptada a sus ritmos evolutivos, capacidades e intereses.

- Fomento de valores y hábitos de trabajo.

Fomentaremos en el alumnado la reflexión, el sentido crítico y la autonomía personal, inculcando hábitos de trabajo basados en la cooperación, el esfuerzo, la planificación del tiempo y adecuadas técnicas de estudio.

- Actividades complementarias y extraescolares

Potenciamos las actividades complementarias y extraescolares como complemento de la labor de aula y como parte del desarrollo integral del alumno/a, para poder cumplir los objetivos de las programaciones didácticas.

4.2 Evaluación

La evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje es continua, para detectar problemas y diseñar y aplicar medidas correctoras; por ejemplo, las medidas de tratamiento de la diversidad en la ESO.

La evaluación constituye un medio imprescindible para verificar los resultados, positivos o negativos, que se dan en el proceso educativo y para ayudar a los alumnos a formarse una idea ajustada personal, sobre las propias capacidades y posibilidades.

El objetivo primero y último de la evaluación será el de mejorar el trabajo realizado, cuantitativa y cualitativamente.

A lo largo del curso se celebran tres sesiones de evaluación, una evaluación final ordinaria y una evaluación extraordinaria.

En los niveles de 1º, 2º, 3º y 4º de ESO se realiza, también, una reunión de evaluación inicial a comienzo del curso con los objetivos fundamentales de analizar las situaciones de los diferentes grupos de alumnos y de revisar y conformar los grupos específicos de atención a la diversidad.

Además de la evaluación del proceso de aprendizaje, también se evalúan el proceso de enseñanza, el desarrollo del currículum y el funcionamiento del centro.

4.3 Medios y recursos

La dirección intenta conseguir de la administración educativa los recursos humanos necesarios para desarrollar una adecuada atención a diversidad.

Por otra parte se procura conseguir también una mejora en los recursos materiales necesarios para un correcto proceso de enseñanza-aprendizaje tanto a través de los recursos económicos del Centro como a través de peticiones específicas que se tramitan al Departamento de Educación.

Además del aula ordinaria, el alumnado utiliza las aulas específicas de las materias que curse (aulas de música, plástica, tecnología, informática, gimnasio, etc....) para poder desarrollar la programación didáctica correspondiente.

4.4 Agrupamientos del alumnado

En cuanto a los agrupamientos del alumnado, éstos se harán de modo heterogéneo en cuanto a optatividad de materias y características del alumnado, siempre atendiendo a criterios de flexibilidad en casos particulares.

Se procurará que en los diferentes grupos de cada nivel educativo haya una distribución equilibrada de alumnado con necesidades educativas específicas y alumnado repetidor de curso.

En 4º de ESO y Bachillerato esta heterogeneidad se conjuga con agrupamientos en itinerarios formativos.

En la ESO, como consecuencia del tratamiento a la diversidad, se hacen agrupamientos específicos y desdobles en diversas materias.

4.5 Organización

El Instituto se organiza en torno a:

- Director y equipo directivo
- Consejo Escolar.
- Otros órganos y equipos de trabajo de los profesores/as
 - * Claustro de profesores, formado por todos los profesores y profesoras
 - * Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP)
 - * Comisión de Convivencia
 - * Departamentos didácticos
 - * Departamento de Orientación
 - * Departamento de Acción Tutorial
 - * Equipos de trabajo docente
- Delegados de alumnos y Junta de delegados
- Asociación de Padres y Madres (APYMA)

4.6 Convivencia

El Reglamento de Convivencia marca el camino de la convivencia en el centro. En él se detallan los derechos y deberes del alumnado, así como las medidas que hay que tomar si no se cumplen.

Además de este Reglamento, en el Centro se cuenta con un Plan de Convivencia en el que se recogen los principios y las actividades previstas para la mejora de la convivencia del Centro.

Desde el curso 2014-2015 funciona en el Instituto una Comisión de Convivencia que se reúne semanalmente para discutir asuntos relacionados con la convivencia en el Centro.